

ALGUNAS CUESTIONES DE PRONUNCIACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

ESTE TRABAJO FUE PRESENTADO, EN FORMA DE CONFERENCIA EN EXPOLINGUA 93 POR DOLORS POCH

DOLORS POCH OLIVÉ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

BERNARD HARMEGNIES
UNIVERSITÉ DE MONS-HAINAUT BÉLGICA

1. EL PROBLEMA DE “LA NORMA”

Uno de los principales problemas que plantea la enseñanza de la pronunciación de una lengua extranjera y del español en particular es decidir, desde el punto de vista de la pronunciación, “qué lengua enseñar”. Ésta es una cuestión que suele suscitar discusiones, incluso agrias a veces, en la mayoría de seminarios y cursos de formación para profesores de español como lengua extranjera. La polémica suele situarse en el plano de defender o atacar la “norma”, es decir, aquella pronunciación considerada como “de prestigio”, que se considera “mejor” que las otras y que, según muchas opiniones, debiera ser la que se enseña a los alumnos de lengua extranjera. En el caso concreto del español, este problema tiene una importancia capital, ya que, como es sabido, la pronunciación considerada más prestigiosa es la que corresponde a las regiones del centro de la Península Ibérica, aunque dicha pronunciación es minoritaria desde el punto de vista del número de hablantes, puesto que en el resto del Estado y en todos los países americanos donde se

habla español se dan importantes variaciones fonéticas con respecto a dicha "norma".

2. RELACIÓN ENTRE "LA NORMA" Y LAS DEMÁS VARIANTES DE PRONUNCIACIÓN

La solución al problema no parece simple, puesto que, además, cuando se tratan cuestiones de este tipo, es muy fácil convertirlas en personales al sentir que la lengua constituye buena parte de la identidad de cada persona. Tal vez pueda contribuir a aclarar estos aspectos plantearse cómo se define "la norma", dado que los criterios usados para fijarla no suelen ser nunca de tipo lingüístico. Como señalan Borrell y Billieres (1989, p 48), "[...] *la norme c'est le souhaitable, donc l'acceptable (ou inversement) pendant une période donnée. Elle est le produit de la pression exercée à un certain moment par un groupe social dominant, plus ou moins étendu*". Así se explica que el concepto de "norma" varíe con el tiempo y con la historia. Esta polémica no es nueva como lo prueba el *Diálogo de la Lengua*, de Juan Valdés, texto del siglo XVI en el que a propósito de cierta grafía dudosa en español, Marcio, uno de los participantes en el *Diálogo*, aporta la autoridad de Nebrija para solucionar el problema, a lo que Valdés responde airadamente: "*No me aleguéis otra vez para la lengua castellana la autoridad de Librixa andaluz, que me haréis perder la paciencia*" (p. 59 de la edición de J. F. Montesinos). Una discusión como ésta podría darse perfectamente en pleno siglo XX y, sin duda, muchos le darían la razón a Valdés cuando afirma que la opinión de un autor andaluz no puede ser tomada en cuenta como referencia para el español.

En íntima relación con la cuestión del prestigio de determinadas formas de pronunciación se da la situación de que la mayor parte de los profesores de español, originarios obviamente de todas las zonas hispanohablantes del mundo, están muy lejos de pronunciar según la variante "normativa". La situación habitual es que, cada profesor, en función de su origen geográfico (y también sociolingüístico, pero esta cuestión la abordaremos más adelante) posea la clase de pronunciación que es propia de la zona de donde procede. Por tanto, ¿qué debe hacer este profesor en clase?, ¿debe tratar de esconder su propia variante y pronunciar según "la norma"? Hemos podido constatar que en algunos casos se hace así.

3. LA "NORMA" Y LA PRONUNCIACIÓN DEL PROFESOR

Parece obvio que no se puede pedir a un profesor de lengua originario de un determinado lugar y poseedor, por tanto, de una pronunciación determinada que la modifique, en el momento de dar clase, en función de lo que se considera "la norma". Toda lengua constituye un mosaico de variedades, en ello reside su riqueza y, justamente, cuando se enseña esa lengua se debe tratar de mostrar al alumno toda la variedad existente, de tal forma que se proporcione un amplio panorama de todas las posibilidades que ésta ofrece. Actuar de otra forma significa prescindir de una cantidad de información importante por lo que respecta a las características de la lengua estudiada y colocar al alumno en una situación tal que le aboque, cuando menos, a una situación de sorpresa y, en ocasiones, de incompreensión, cuando se enfrente, en situaciones de comunicación real, a las diversas variedades.

Creemos, en cambio, que el profesor de español como lengua extranjera debe conocer las características de la pronunciación que se considera "normativa", así como las de su propia

variedad, de tal forma que pueda situarla en relación a “la norma” y pueda explicar a sus alumnos las diferencias y distancia entre ambas. Suelen suscitarse en clase preguntas, cuestiones y curiosidades de los alumnos con respecto a las distintas variedades de pronunciación y nos parece indispensable que el profesor esté en situación de satisfacer las demandas de los estudiantes en este sentido sin que, por ello, se vea en absoluto obligado a modificar sus hábitos de pronunciación.

4. LOS “ESTILOS DE HABLA”

Además del problema de “la norma” y de la cuestión de la pronunciación estándar, existen otras cuestiones importantes en el dominio de la enseñanza de la pronunciación. La bibliografía fonética tradicional ha puesto de manifiesto que, desde el punto de vista acústico y articulatorio, nunca se dan dos realizaciones idénticas de un mismo sonido: si bien las diferencias entre las realizaciones suelen mantenerse dentro de ciertos márgenes de variación para cada una de las unidades, lo cierto es que nunca se dan los mismos valores de los parámetros acústicos para dos realizaciones identificadas como pertenecientes a la misma categoría. De hecho, la diferencia entre fonética y fonología viene dada por el hecho de que la primera se ocupa de los sonidos realmente pronunciados, y la segunda de las categorías con las que identificamos y clasificamos dichos sonidos. Otra forma de referirse a las diferencias entre ambas disciplinas consiste en afirmar que la fonología se interesa por la invariación y la fonética por la variación.

Este enfoque del problema podría hacer pensar que esta variación no está sometida a más leyes que las del azar. No obstante, importantes contribuciones a la teoría fonética (Lindblom, 1990) y estudios experimentales recientes (Engstrand-Krull, 1988; Harmegnies-Poch, 1992) han puesto de manifiesto que esta variación es sistemática. Dicho en otras palabras, es posible establecer una serie de reglas que den cuenta de en qué dirección se producen estas variaciones y de qué factores las ocasionan. Los cambios de estilo de habla parecen ser el motor que impulsa estas diferencias en uno u otro sentido.

Las modificaciones que se producen son importantes: desde eliminación de determinados sonidos, pasando por simplificaciones de grupos consonánticos, hasta variaciones de timbre en las vocales. Este tipo de ajustes en la pronunciación, que un hablante nativo lleva a cabo de forma automática, ponen de manifiesto con gran claridad que la persona que no los realiza no está hablando su lengua y tiene, por tanto, un marcado “acento extranjero”. Parece, pues, esencial integrar estos fenómenos en la enseñanza de la pronunciación a los estudiantes.

5. “ESTILOS DE HABLA” Y ENSEÑANZA DE LA PRONUNCIACIÓN

Justamente en el dominio del aprendizaje / enseñanza de lenguas extranjeras los aspectos pragmáticos, de “uso” del lenguaje, cobran gran importancia y se concede una especial atención al léxico que se enseña a los alumnos (qué palabras utilizar en cada situación de comunicación) y a las construcciones sintácticas que se corresponden con cada acto de habla; no obstante, ni en los métodos que se utilizan en clase de lengua ni en la bibliografía especializada en este campo suele haber referencias al hecho de que la pronunciación también cambia en función de la situación de comunicación y de la intencionalidad de los

locutores. En un trabajo del año 1991, B. Lindblom afirma: “[...] *Speakers turne their performance to the needs of situation [...] the variations in the speech signal arise because speakers continually take the point of view of the listener [...]*” (1991, pp. 10-11). En efecto, ya en estudios anteriores del mismo autor (especialmente Lindblom, 1984) se señalaba que todo acto de comunicación está teleológicamente regido, es decir, tiene un objetivo determinado, se adapta a las necesidades del momento y se acomoda al principio del mínimo esfuerzo. No es difícil asociar este punto de vista al de la pragmática, puesto que esa adaptación que postula Lindblom podría considerarse como una forma de ver esas variaciones impuestas por el uso, pero desde el punto de vista estrictamente de la fonética, de la pronunciación.

Sí hay, en cambio, por parte de quienes trabajan en el campo de la pragmática, un cierto interés por el estudio de las modalidades entonativas como agente expresivo, en muchos casos, de la fuerza ilocutiva o, dicho en otras palabras, de la intención del locutor. Gardiner (1932, p. 211), en su *Langage and acte de langage* afirma: “[...] *il est clair que le locuteur a pour intention et pour but de prononcer les mots qu'il prononce, tout en les investissant d'une autre intention et d'un autre but qui, pour l'essentiel, leur son extérieurs. En effet, nous découvrons au fur et à mesure que le principal défaut des théories antérieures a été de ne pas reconnaître que la phrase est volitive de part en part, tout comme si le discours n'était rien d'autre que des perceptions ou des pensées passivement reflétées dans un medium nouveau et audible. Je poserai donc en prémisse que toute phrase incarne deux buts distincts, même s'ils sont interdépendants, l'un concernant la ou les choses dont il est parlé, et l'autre concernant la façon ont l'auditeur est supposé appréhender de ce qui est dit ou réagir o ce qui est dit*”. Lógicamente, esta intención que tiene el hablante, ese significado que concede a cada frase y que no es la suma del sentido literal de las palabras, debe manifestarse mediante una serie de recursos determinados. En numerosas ocasiones, los autores mencionan la entonación como punto de apoyo del locutor para conseguir sus objetivos, pero a la entonación hay que sumarle las variaciones segmentales o, tal vez mejor dicho, la entonación y las diversas maneras posibles de pronunciar los distintos sonidos (es decir, los estilos) que constituyen el vehículo a través del cual se manifiestan las intenciones del locutor al emitir los mensajes. Parece lógico pensar que a los alumnos interesados en el estudio de una lengua extranjera se les enseñen los recursos de que dispone dicha lengua para expresar las diferentes intencionalidades comunicativas, y parte importante de estos recursos se sitúa en el plano fónico.

Creemos que en el terreno de la didáctica de la lengua extranjera hay, por lo menos, dos tareas fundamentales previas a la labor que se lleva a cabo propiamente en clase en primer lugar, es esencial la definición de los contenidos que se van a enseñar y, en segundo lugar, es necesario diseñar la metodología que permitirá la transmisión de estos contenidos de la forma más eficaz posible. Como es evidente, las reflexiones que se realizan en este artículo se sitúan en el seno de la primera de las tareas mencionadas. Somos conscientes, desde luego, de las dificultades metodológicas que conlleva la incorporación de la enseñanza a alumnos extranjeros de las modificaciones en la realización de los sonidos producidas por los estilos de habla, pero precisamente por el hecho de que estas variaciones están asociadas a las intenciones comunicativas de los informantes y son, por tanto, una importante fuente de información global de aquello que quiere transmitir el hablante, nos parece imprescindible que sean tenidas en cuenta como un importante recurso cuyo dominio habría que transmitir a los estudiantes.

6. CONCLUSIONES

De lo expuesto hasta aquí se desprende que una buena teoría del uso del lenguaje y, por tanto, de una lengua en particular comprende un modelo de los distintos actos de habla y de la forma de manifestar la fuerza ilocutiva por parte de los hablantes. En el campo de la metodología de la enseñanza de las lenguas extranjeras, el enfoque pragmático no es actualmente una novedad y son numerosos los métodos que están en el mercado que se plantean al aprendizaje desde esta perspectiva. No obstante, y como ya hemos dicho, los aspectos que afectan a la pronunciación adolecen todavía de ciertas carencias en el sentido de relacionar las intenciones del locutor con las variaciones en la realización de los sonidos. Parece, pues, fundamental, como ya hemos señalado, integrar en un futuro próximo estos aspectos del uso del lenguaje en el trabajo sistemático de enseñanza de la pronunciación que se realiza en clase de lengua extranjera.

REFERENCIAS

Borrell, A. y Billieres, M. (1989): "L'évolution de la norme phonétique en français contemporain", en *La Linguistique*, 25, pp. 45-62.

Engstrand, O. y Krull, D. (1988): "On the systematicity of phonetic variation in spontaneous speech", en *PERILUS*, VIII, pp. 34-38.

Gardiner, A.H. (1932): *Langage and acte de langage*, Lille, Presses Universitaires de Lille. Traducción al francés: 1989.

Harmegnies, B. y Poch Olivé, D. (1992): "A Study of style induced vowel variability Laboratory versus spontaneous speech in Spanish", en *Speech Communication*, II, pp. 429-437.

Lindblom, B. (1984): "On the teleological nature of speech processes", en *Revue d'acoustique*, 9, pp. 13-21.

Lindblom, B. (1990): "Explaining Phonetic Variation: A Skech of the H and H Theory", en Hardcastle, W. y Marchal, A. (eds.): *Speech Production and Speech Modelling*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, pp. 403-440.

Lindblom, B. (1991): "Speech Transforms", en *Proceedings of the Workshop on Phonetics and Phonology of Speaking*, núm. 1. Barcelona.

Valdés, J. (1928): *Diálogo de la lengua*. Madrid, Espasa Calpe (1976, 6ª ed.).